



CaD #399 – 6 de julio 2020

## El Índice de Competitividad Global y el Impacto del COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha impactado a la economía mundial, poniendo a prueba la capacidad de los países para afrontarla. Esto a su vez, tiene implicaciones en la Competitividad al dejar en evidencia las fortalezas y debilidades de las economías pero al mismo tiempo brinda oportunidad para hacer las cosas diferentes y mejor, con el único fin de buscar crecimiento económico para un desarrollo y progreso social, que se traduce en bienestar para la población.

Desde 1979 el Foro Económico Mundial (FEM) elabora el Índice de Competitividad Global (ICG), el cual es un instrumento que evalúa la competitividad, definida como las instituciones, políticas y otros factores que impulsan la productividad. Esta es determinante del crecimiento económico y, es una condición necesaria para un mayor progreso y desarrollo social.

Gráfica 1 Evolución del ICG Panamá, años 2017-2019

Los resultados para Panamá en los tres últimos años analizados, no son muy alentadores. El país logró mejorar en los puntajes obtenidos en la medición del ICG, pero no fue suficiente para ganar posiciones debido a que otros países lograron avanzar con mayor rapidez. Como se aprecia en la Gráfica 1, Panamá ha retrocedido consistentemente en la clasificación internacional, logrando al 2019 el puesto #66 de 141 economías estudiadas.

2017: #55

2018: #64

2019: #66

Fuente: Foro Económico Mundial

El ICG evalúa 12 pilares (o temas) en los que Panamá registra en 4 de ellos, posiciones entre las 50 más competitivas (estabilidad macroeconómica, salud, mercado de productos y sistema financiero), mientras que en los 8 restantes presenta posiciones rezagadas (instituciones, infraestructura, adopción de tecnología, habilidades, mercado laboral, tamaño de mercado, dinamismo empresarial y capacidad de innovación). Dentro de cada pilar existen aspectos por reforzar para lograr que el país mejore en su clasificación de competitividad y genere a la población el bienestar esperado.

Pero con el 2020 llega el COVID-19 que, ciertamente, afectará los indicadores de competitividad. Ante ello, Saadia Zahidi, Directora Ejecutiva del FEM señala: “Nos encontramos ante una oportunidad única de utilizar esta crisis para hacer las cosas de manera diferente y reconstruir mejores economías que sean más sostenibles, resilientes e inclusivas”. El COVID-19 presenta desafíos, pero también oportunidades para aquellos países que logren responder con rapidez, eficiencia y gran adaptabilidad a los cambios. Con esta realidad se analiza, en este documento, la evolución de algunos de los pilares de competitividad con más rezago y el impacto del COVID-19.

**Pilar Instituciones** (posición #80, igual lugar que en el 2017): mide los derechos de propiedad, el capital social, los controles y equilibrios, la transparencia y la ética, el desempeño del sector público, la orientación futura del gobierno y el gobierno corporativo. Los resultados reflejan la imperante necesidad de mejorar la institucionalidad de Panamá, donde la independencia judicial, la lucha contra la corrupción, entre otros; son tareas apremiantes. El COVID-19 logró acelerar los procesos de modernización del Estado y se ha aprobado la normativa para continuar en ese camino (Ley 144 del 15 de abril de 2020). Esto podrá tener un efecto positivo para limitar la corrupción, agilizar los trámites con el Estado y que éste provea una mayor cantidad de servicios e información en línea. La situación ha demostrado también la capacidad del Gobierno de responder efectivamente a cambios.

**Pilar Adopción de TIC** (posición #86, -10 en comparación con 2017): mide la agilidad con la que una economía adopta las tecnologías existentes para mejorar la productividad de sus industrias, y la disponibilidad para aprovechar plenamente las

tecnologías de la información y la comunicación en las actividades cotidianas de los ciudadanos y los procesos productivos para aumentar la eficiencia y permitir la innovación competitiva. Panamá necesita mejorar su capacidad para absorber o adoptar tecnología, pues son claves en la disminución de la brecha tecnológica y en el desarrollo de las capacidades. La tecnología es muy dinámica y trae consigo cambios que requieren de ajustes rápidos para provechar las oportunidades que presentan éstos. El COVID-19 ha puesto a prueba dicha capacidad: con el distanciamiento social Panamá tuvo que acogerse al teletrabajo para que algunas empresas e instituciones pudiesen seguir operando; además, se ha tenido que implementar la educación virtual, un desafío para el sistema educativo. Los cambios podrían significar un incremento en las suscripciones de servicios de internet (fibra y banda ancha) y en la cantidad de usuarios.

**Pilar de Habilidades** (#88, -9 en comparación al 2017): evalúa el nivel general de habilidades de la fuerza laboral y la calidad de la educación. Los resultados revelan la necesidad apremiante de aumentar la formación del capital humano para elevar la competitividad del país. Mejorando la productividad se logra un efecto positivo en la economía y en la calidad de vida de la población. En cuanto al impacto del COVID-19, al cambiar los escenarios del trabajo con nuevos modelos de negocios que traen consigo diferentes y nuevos requerimientos, se hacen necesarios mejorar las habilidades digitales y fomentar en la enseñanza el pensamiento crítico. Adaptar las habilidades de la fuerza de trabajo va a ser crucial para construir modelos operativos resilientes.

**Pilar Mercado Laboral** (#92, -21 en comparación al 2017): evalúa hasta qué punto se puede organizar el recurso humano y hasta qué punto se aprovecha. La eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral continúa siendo un reto para el país, y resulta fundamental para garantizar el equilibrio entre oferta y demanda. La pandemia ha causado una crisis que produjo ceses de trabajo, suspensiones de contratos, disminuciones de horas, siendo estas algunas medidas tomadas. La reactivación exitosa de las empresas en un nuevo escenario hará impostergable la revisión de las condiciones obrero-patronales de manera conjunta en temas como contrataciones, flexibilización, productividad, entre otros. Además, el Gobierno deberá monitorear los cambios ocupacionales y contribuir en materia de “re-capacitación” (*reskilling*) para el empleo. En un país donde no existe el seguro de desempleo, acciones decisivas se deben tomar para proteger las plazas necesarias y facilitar la creación o “re-creación” de nuevos puestos para encarar el nivel de desempleo que se registrará transversalmente en la economía.

**Pilar Dinamismo Empresarial** (#77, -10 en comparación al 2017): evalúa la capacidad del sector privado para generar y adoptar nuevas tecnologías y formas de organizar el trabajo, a través de una cultura que abarca el cambio, el riesgo, los nuevos modelos de negocios y las normas administrativas que permiten a las empresas ingresar y salir del mercado fácilmente. Este pilar sugiere que el sector empresarial requiere de un ambiente o entorno que favorezca su inicio, operación y el manejo adecuado de condiciones de insolvencia y recuperación, por lo que Panamá debe proveer de ese clima para atraer inversiones extranjeras y fomentar las inversiones locales. La coyuntura es una oportunidad para ideas disruptivas en nuevos emprendimientos. Además, como respuesta a las inquietudes de los empresarios encuestados (Las Empresas Panameñas en Tiempos de COVID-19, abril 2020) el CNC tomó la iniciativa de conformar una Comisión que revisó el Régimen de Insolvencia y generó la propuesta de Proyecto de Ley “Que establece el Régimen de los Procesos de Reorganización Conciliada, por razón de la Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19”.

Los resultados revelan que Panamá ha perdido competitividad y de no hacer cambios contundentes y profundos, no lograremos mejoras significativas. Ello se traduce en una pérdida de atracción para las inversiones y en un desmejoramiento de la calidad de vida de la población. Ante los retos debemos cambiar el entorno, algunas “reglas del juego”, acelerar de manera forzada la modernización y acoger las tendencias del futuro que ya se veían venir, como lo son el comercio electrónico, la inteligencia artificial, el teletrabajo, trámites en líneas, educación virtual, por citar algunos. La emergencia nacional conlleva desafíos, pero asimismo oportunidades que requieren de una capacidad de adaptación rápida e implementación de innovaciones, acompañada de transparencia y rendición de cuenta.